

Son necesarios los cambios de las estructuras económicas y sociales

Así lo contempla el documento relativo de la reunión de La Habana.— Se condena el papel de las transnacionales.— Oposición de Argentina y Túnez

por Gregorio SELSER,
enviado especial

LA HABANA, 7 de septiembre.—Un documento mucho más franco y contundente, si cabe la expresión, es el que será aprobado por la Comisión Económica que hoy deberá expedirse acerca de los 96 ítems hechos llegar como anteproyecto a cada país miembro, con una antelación de 2 meses como mínimo a la celebración de la reunión cumbre de La Habana.

Como una demostración de su voluntad de no incurrir en contradicciones ni concesiones, la subcomisión de estudio del documento económico final resolvió suprimir totalmente el ítem 31, que decía:

"La conferencia considera que se impone que el Movimiento de Países No Alineados revise cuidadosamente las medidas incluidas en el nuevo orden económico internacional, con el fin de determinar aquellas cuya realización constituye una prioridad absoluta para todo cambio y en torno a las cuales deben centrarse la lucha y la unidad del movimiento. Los países no alineados deben concentrar su acción en las medidas que permitan el avance hacia etapas superiores de la lucha para conseguir un verdadero vuelco en las relaciones económicas internacionales".

Durante la discusión de este texto, varios delegados observaron que su aprobación podría dar lugar a una interpretación en el sentido de que se estaría retrocediendo en cuanto a los postulados y principios insitos en el concepto de nuevo orden económico internacional (NOEI) que, aprobados en Argelia en 1973, constituyeron un hito importante en las reclamaciones que el mundo subdesarrollado planteó a los países industrializados capitalistas. Algún orador hizo notar también que la revisión cuidadosa de las medidas según lo establecía el ítem 31 suprimido, sería, en el caso de que así se lo pretendiera como objetivo, inducir a un cuestionamiento mismo del NOEI cosa que ningún país del mundo subdesarrollado podía permitirse.

LOS PRINCIPIOS BASICOS DEL MUNDO SUBDESARROLLADO

Según observadores consultados por este corresponsal, el más áspero de los debates se generó en torno al papel que desempeñan las corporaciones transnacionales en el proceso económico mundial. Los ítems 32 y 33 fueron, al parecer, el motivo de la rispidez de las discusiones. Su texto es el siguiente:

"Los jefes de Estado o de gobierno destacaron que el ejercicio de la soberanía plena sobre los recursos naturales y las actividades económicas, la valorización de los productos básicos y las materias primas como forma de eliminar el intercambio desigual, al ejercicio del control sobre el capital extranjero y las acciones de las empresas transnacionales, el derecho a ser considerados como partes iguales en todo proceso económico internacional, son principios esenciales que no pueden ser abandonados por los países en desarrollo y cuya obtención resulta decisiva para el mundo en desarrollo".

"Para poder ejercer estos inalienables derechos y contar con el potencial que les permita enfrentar con éxito sus dificultades, los jefes de Estado o de gobierno convinieron en que se requiere realizar los necesarios cambios estructurales de índole económica y social. Consideraron que ésta es la única forma en que la vulnerabilidad actual de las economías de los países en desarrollo se transforme en energía productiva y el crecimiento estadístico en un verdadero desarrollo por el que los pueblos estarán dispuestos a pagar el precio que les exige ser los protagonistas principales del proceso".

ARGENTINA DEFIENDE A LAS TRANSNACIONALES; MOZAMBIQUE LAS CONDENA

Entre los oradores que sugirieron enmiendas a los representantes de Túnez y Argentina, los cuales, según informó uno de los participantes de la reunión, sostuvieron que correspondía destacar los aspectos positivos de la presencia de las compañías transnacionales en el quehacer económico de los

países en vías de desarrollo. En forma más específica, el representante argentino estimó que no se debían crear obstáculos a las inversiones extranjeras, puesto que éstas constituyen un factor dinamizador de las economías, que de otra manera carecerían del suficiente poder de generar y multiplicar riquezas latentes y sin adecuada explotación.

En la principal de las respuestas a estos argumentos, el representante de Mozambique arguyó que "sacralizar el rol de las corporaciones transnacionales por el efecto dinamizador de las economías, equivale a santificar el colonialismo o el neocolonialismo por las migajas y residuos que la explotación de los países y pueblos les obliga a dejar caer. Argumentó que los caminos que construye el neocolonialismo son vías de penetración que visualizan el único fin que las conmueve, el lucro. Que los hospitales que erigen se destinan a curar a los enfermos que produce la propia estructura económica desnaturalizada por la explotación, y que las escuelas y colegios que se edifican son igualmente mecanismos de dominación o preservación del antiguo orden colonial, por los cuales asociaban a cierta élite intelectual nativa a los engranajes de la dominación".

"De esa manera, concluyó el delegado de Mozambique, las empresas transnacionales no sólo no deben ser admitidas o toleradas por su supuesto papel civilizador y progresista, sino, en algunos casos, admitidas como un mal necesario y de último recurso, pero jamás debería dejar de controlarse ni de limitar sus beneficios. Y, lo que de manera alguna debería hacerse en un documento

de países subdesarrollados, es prodigarles himnos de alabanza o aprobación".

Cinco oradores se expidieron en el mismo sentido y por último se decidió que en todo caso el texto deberá ser reforzado en cuanto a observaciones sobre el verdadero papel de las corporaciones transnacionales.

PETROLEO Y DESPILFARRO DE RECURSOS

Se sabe que, en el tema clave del petróleo, se mantendrán en líneas generales las conocidas posiciones de Cuba, si bien se exhortará a los países productores de petróleo a tener en cuenta su responsabilidad política frente a los países subdesarrollados. Trascendió igualmente que en el curso de las discusiones sobre el problema petrolero, se formularon denuncias respecto del destino que algunos países productores-exportadores de petróleo confieren a sus cuantiosos beneficios, sea depositando los petrodólares en instituciones financieras y bancarias del mundo industrializado, o bien invirtiéndolos en rubros que visualizan sectores parciales y elitistas, por lo tanto minoritarios y de mayor poder adquisitivo, de los países subdesarrollados.

En este sentido se señaló específicamente las inversiones en hotelería, casinos, y en construcción de espectaculares barrios o edificios de renta.

La probabilidad de que la inclusión de estas denuncias y críticas pudiese no encontrar consenso, motivó que fuese derivada a una subcomisión de estudio, aunque la falta de precisiones de las denuncias hace previsible su no presentación en esta oportunidad.